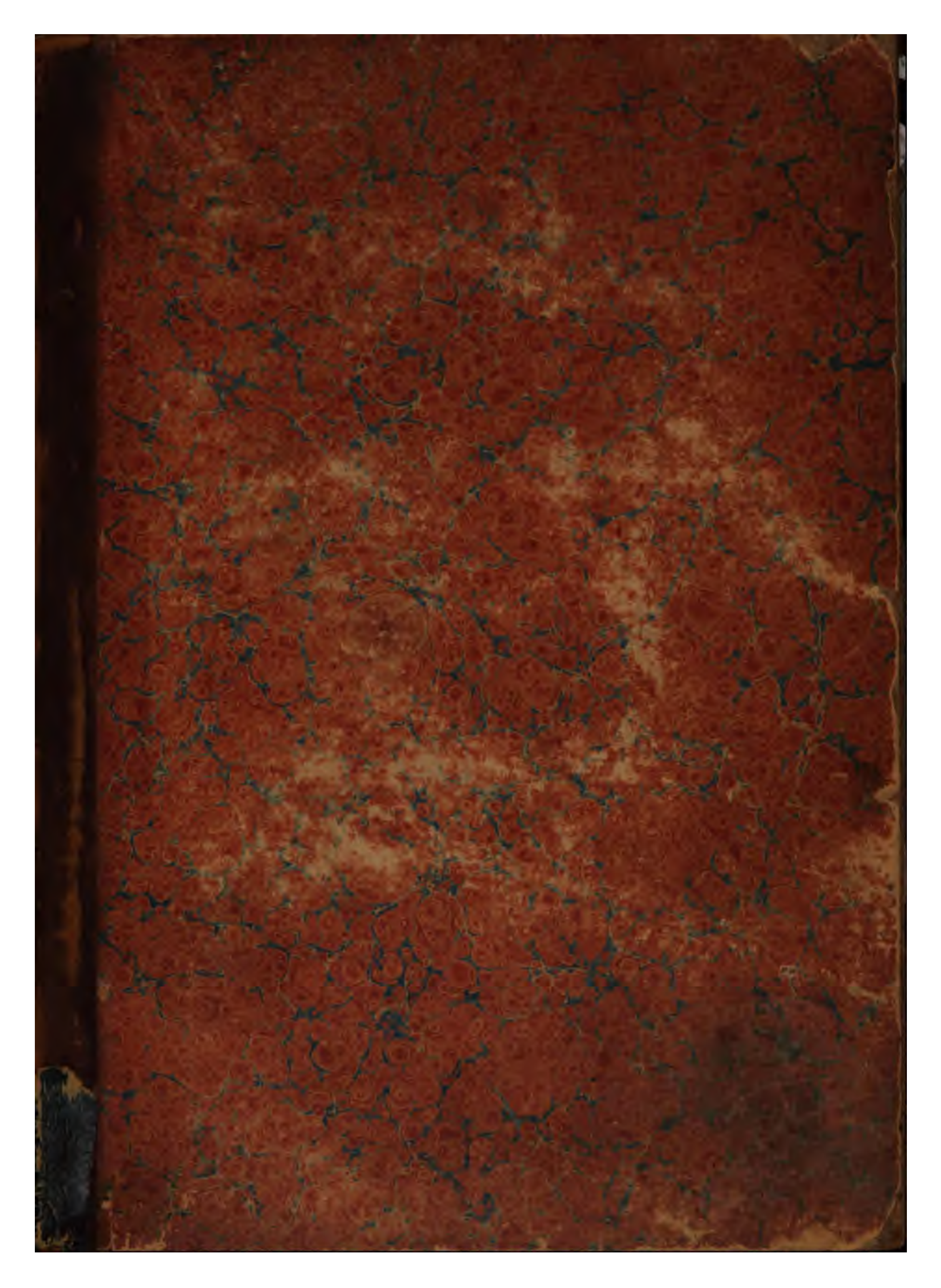
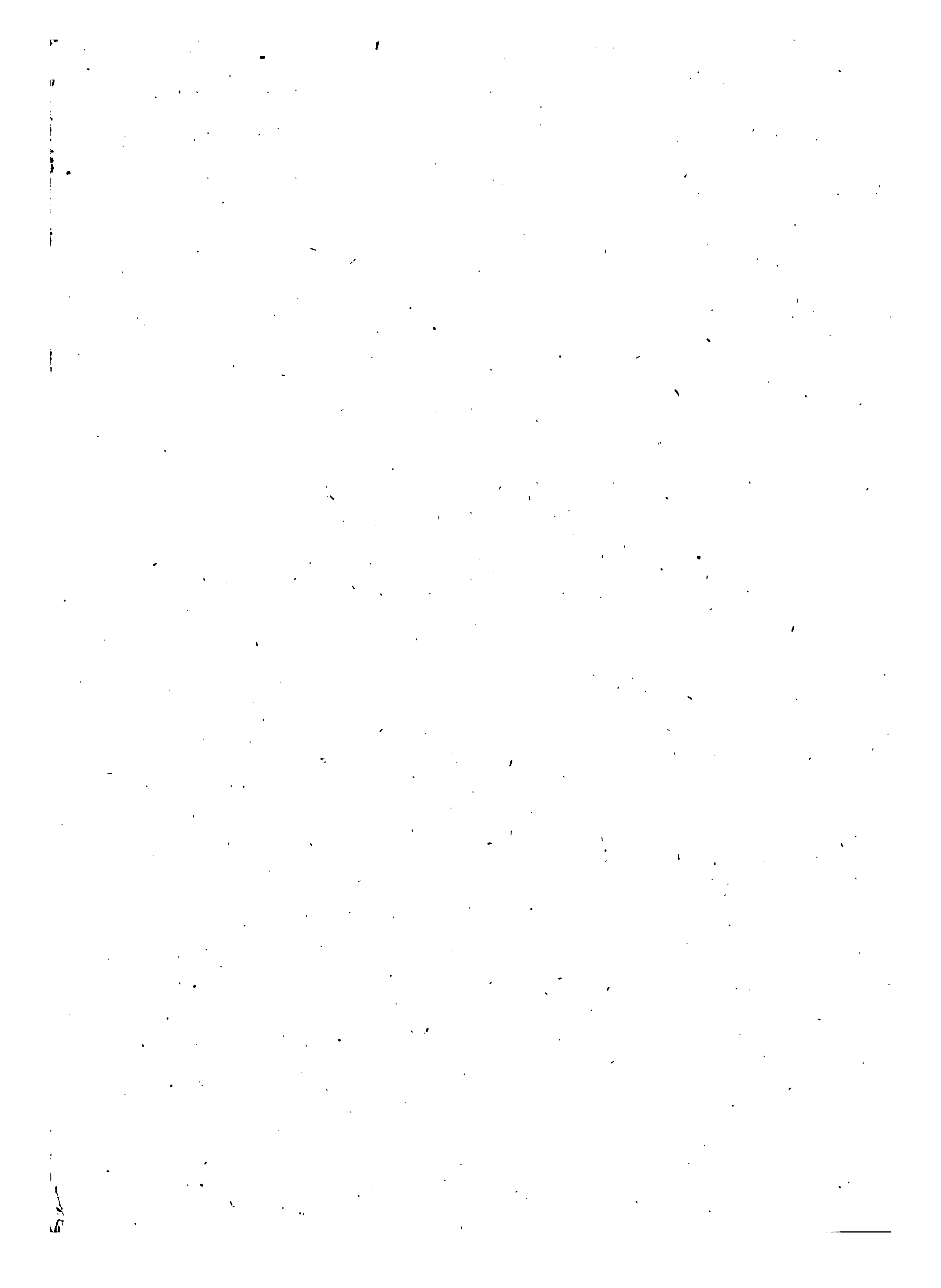




Hijar





DISCURSO
SOBRE LA FORTALEZA,

PRONUNCIADO

EN EL REAL CONSEJO DE LAS ÓRDENES

POR SU PRESIDENTE

EL EXC.^MO^ SR. DUQUE DE HIJAR,

EN EL DIA 2 DE ENERO DE 1799,

CONFORME Á LA ÓRDEN DE S. M.

IMPRESO DE ÓRDEN DEL CONSEJO.





MADRID EN LA IMPRENTA REAL.

POR D. PEDRO JULIAN PEREYRA, IMPRESOR DE CAMARA DE S. M.

AÑO DE 1799.

Entre las prendas y virtudes de que deben hallarse adornados los Jueces, y aquellos que por su clase ó su destino tienen parte en el gobierno y felicidad de los hombres, ninguna es preferible á la de la Fortaleza. Yo me encuentro como forzado por una conseqüencia precisa de mis discursos antecedentes á tomarla por asunto en el de este dia. Vosotros, dignos Magistrados de este Tribunal, que conoceis bien el precio que en sí tiene, y la utilidad que á todos resulta de poseerla, no dudo me

oireis con gusto persuadirla y recomendarla.

Ni nuestras buenas intenciones, ni nuestro arreglado proceder, ni el exâcto cumplimiento de nuestros deberes tendrán solidez alguna en faltando la Fortaleza. Los hombres son naturalmente volubles en sus designios y en sus operaciones: fácilmente se fastidian aun de las cosas que les son provechosas y gratas; siempre inquietos como la nave en medio de las olas del mar, anhelan por lo que no disfrutan; y en llegando á conseguirlo, ya les asaltan nuevos deseos. Nunca contentos con su suerte, miran como ventajosa la de los

otros: el sentimiento ó la envidia los devora, se afanan, se conturban, se agitan, y no omiten diligencias activas para mejorarla; y el que no puede, ó no tiene proporcion, se queja amargamente de su desdicha. Los daños ya particulares ó ya comunes que de aquí nacen son harto sensibles; los lloran las familias y los pueblos, y los sufren todas las clases del Estado, porque á todas causa un general trastorno.

Dificilmente se hallará otro remedio que pueda ser mas eficaz para corregir tantos males, ni para dulcificar las amarguras de la vida, que el de la Fortaleza; por-

que da paciencia en los trabajos, conformidad en los infortunios, aliento en las aflicciones del espíritu, resolucion en las dudas, ánimo en las empresas, y serenidad en las desgracias. El varon fuerte, igual en la prosperidad que en la miseria, en la elevacion que en el abatimiento, permanece firme como las rocas entre las borrascas, porque solo busca y encuentra placer y tranquilidad en la inocencia de su corazon; y libre de temores, de intrigas y de remordimientos, goza de una paz interior, que es el mayor bien que puede disfrutarse sobre la tierra.

La Fortaleza es aquel excelso te-

son del alma, que á pesar de lo mas arduo y terrible, nunca se aparta de lo racional y honesto: el adquirirla cuesta muchos disgustos, porque es enemiga irreconciliable de las pasiones que mas lisonjean, y son mas dulces al amor propio. Algunos se la representan como un pais lleno de montes, cuyos caminos son ásperos, y su paso dificil: otros la consideran como una palestra de prolongados trabajos; pero en realidad ella es una esforzada lid, en la que el hombre venciéndose á sí mismo se corona de triunfos. La constante aplicacion al cultivo de los campos, al comercio y á la industria produ-

ce la abundancia, y con esta la felicidad de un Reyno: el desvelo por la enseñanza pública proporciona los medios de que se conserve esta felicidad, que ha de sostenerse y consolidarse por la union recíproca de unas clases con otras: su tranquilidad pende de sus moradores, su gobierno y administracion de justicia de los Magistrados y demas Jueces, y su defensa de los que siguen la gloriosa carrera de las armas; pero todo quedará sin efecto en faltando la Fortaleza. Un Sanson, guerrero el mas brioso, se rinde y llega á ser juguete de los mismos enemigos suyos, de quien habia sido hasta

entonces terror y espanto: unos Jueces iniquos quieren castigar su propia debilidad en la constancia de Susana: un Yarba hace que arda Cartago: un Neron se divierte con las llamas de Roma: un:::: pero callo, y hablad por mí vosotros, Pueblos algun dia florecientes y dominantes, quando la Fortaleza bien entendida era vuestra protectora: hablad Ciudades, á quien las divisiones y bandos conduxéron al exterminio; y hablad finalmente antiguos Imperios, de cuya pasada magestad y grandeza no se conserva ya sino la noticia; que yo con mas placer os acordaré, Señores, la Fortaleza

de Judit para salvar á Betulia; la de Anibal para transitar los Alpes, y extender sus conquistas; la de Ciro en su retirada con los diez mil Griegos, que le dió tanta fama como sus anteriores proezas. Mas por ventura ¿necesito recurrir fuera de nuestra Península ni por acciones grandes, ni por grandes hombres en todas líneas, quando nuestro suelo ha sido tan fecundo en producirlos? ¡Ah! ¡y que yo no pueda hacer digna mencion de todos por no prestar márgen la brevedad de este discurso! Invencible Cortés, tú que llevaste á un nuevo mundo la luz del Evangelio, y el Cetro de nuestros

Reyes, recibe para tí y para los demas Heroes que te precediéron, y que te han seguido, esta leve insinuacion de un agradecido recuerdo á vuestro valor, á vuestra ciencia, á vuestra virtud, y á vuestro patriotismo.

En efecto, la Fortaleza es la que ha de perfeccionar las obras de los hombres. ¿Podrá vanagloriarse de ser buen ciudadano el que es díscolo? ¿buen administrador de sus bienes el que es pródigo? ¿buen padre de familias el que es disipado? ¿buen Ministro el que es parcial, condescendiente á los empeños, tímido á los respetos humanos? Aquí, Señores, enmudeceria mi len-

gua, si á solo este Senado dirigiera mis expresiones; pero hablo tambien con sus Dependientes, con quantos exercen jurisdiccion en el territorio de las Ordenes Militares, y con todos sus individuos. ¿Y á quién mejor pudiera recomendar la Fortaleza, que á los que tienen tan inmediatamente modelos que imitar y exemplos que seguir? ¿Se dará zelo mas ardiente por la Religion, ni amor mas dulce por la patria que el de los esclarecidos Fundadores de nuestras ínclitas Milicias de Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa? ¿Qué servicios podrán presentarse mas distinguidos ni mas interesantes que los de

sus hijos? Ellos son, decia el Rey Don Sancho el Bravo, corderos al sonido de la campana, y leones al toque de la trompeta. Unos clamaban al Cielo mientras peleaban otros, hasta que cubiertos de polvo y sangre compraban á costa de sus vidas la libertad de España. ¿Y qué reglas legales, económicas y políticas mas juiciosas que las que se dictáron por los capítulos generales, y forman el cuerpo de nuestro derecho municipal en los Establecimientos, Leyes capitulares y Difiniciones?

Si yo tuviera el honor de que me oyesen ahora todos los Caballeros y Religiosos de nuestras Or-

denes, me tomaria la libertad de decirles, mirad á la piedra de donde fuisteis cortados; reflexîonad los vínculos con que os ligasteis al tiempo de vuestra recepcion; ved los exemplos de vuestros mayores; su piedad os excita á la observancia de la regla que habeis abrazado, y al cumplimiento de sus cargas; su esfuerzo os alienta á reanimar el vuestro, para que en las empeñadas acciones de la guerra renueve vuestro valor sus victorias; su cuidado en la prosperidad y fomento de los lugares os compele á los que disfrutais las Encomiendas, á procurar á vuestros encomendados los alivios que necesitan; y no-

sotros, que estamos encargados de unos pueblos adquiridos á tanto precio; nosotros, que debemos vigilar para que no decaiga el honor de Cuerpos tan recomendables como nobles; nosotros en fin, que estamos substituidos en lugar de los que en otro tiempo componian el gobierno supremo de las Ordenes, debemos ser fieles imitadores de la Fortaleza de nuestros padres y de nuestros hermanos. No tenemos en el dia que pelear contra las Lunas Otomanas para lograr nuevas conquistas; pero debemos pelear continuamente con quanto puede hacer guerra á que en el territorio conquistado resplandezca el

Sol de la Justicia, y produzcan sus rayos las nunca bien ponderadas ventajas de la paz.

Tambien vosotros, Jueces de los pueblos, vosotros Subalternos de este Tribunal, debeis cooperar con nosotros á lo mismo: vuestra exâctitud, sinceridad, aplicacion y desinteres han de ser los efectos de vuestra Fortaleza; su exercicio es acometer y sufrir, y su esfera los desvelos, los sinsabores y los trabajos; no de otra forma llenareis las funciones de vuestros destinos. Fieles á las Leyes de la Justicia, debeis mirar como propios los asuntos que se os han fiado; que sobre vosotros descansa la confian-

za de los litigantes y pretendientes; que vuestros descuidos aun casuales pueden traer irreparables daños, y que los que gozan empleos públicos son todo del Público, y nada de ellos, porque tienen en su mano las riendas del Estado, que reune en sí las cosas mas esenciales y los mas delicados puntos, y piden vigilancia contínua, meditacion seria, y Fortaleza heroyca.

Quando persuado y recomiendo esta virtud, no pretendo que seamos inaccesibles. La acrimonia, el orgullo, la altanería, la dureza son unos extremos viciosos, que no deben tener parte con la integridad de los Ministros, ni con la

legalidad de los Subalternos. Nuestros oidos han de prestarse á escuchar los derechos de las partes, no sus lisonjas ni sus ofertas. Nuestras manos han de abrirse para recibir memoriales ó representaciones, no dádivas. Nuestra atencion ha de fixarse al mérito de los expedientes, no á las personas que nos los recomiendan; y nuestra voluntad ha de ser propicia á todos para recibirlos con agrado, oirlos con paciencia, tratarlos con política, no nuestras resoluciones, porque estas corresponden á la Justicia, y no tenemos facultades ni arbitrio para alterarla.

Así como una plaza que se ha-

lla bloqueada por los enemigos no tiene mas recurso para su defensa que el de su fortificacion, y que en faltando esta queda subyugada por sus contrarios, del mismo modo sucederá á los que ocupan los altos puestos y dignidades si su caracter, su autoridad y su poder no los hacen servir de baluartes que defiendan su corazon, ya de los distintos tiros de la envidia, ó ya de las seducientes asechanzas de la injusticia. Su ánimo ha de mostrarse siempre firme, indiferente á las amenazas como á los ruegos, á lo adverso como á lo favorable, sin ensoberbecerse en las dichas, ni amilanarse en las penas, pues todo lo

admite con igualdad el que todo lo esperó sin zozobra.

Desde que se empieza á descubrir el uso de la razon en los niños, habian de cuidar sus padres ó maestros de irles inspirando máxîmas de Fortaleza, que los fueran inclinando al exercicio y amor de esta virtud; empezarian á practicarla por cosas leves, seguirian despues á otras mayores; y quando su edad, talentos y demas qualidades los pusiera en estado de ser útiles, tendrian poco que vencer para conservarla en las cosas grandes. La Fortaleza del espíritu es como la del cuerpo; el que no exercitó las fuerzas, quando las nece-

sita no las halla, ó son tan cortas, que pronto le faltan, y desfallece. Pero no basta que ó por la educacion primera, ó por convencimientos posteriores consiga el hombre armarse de Fortaleza, si no la mantiene y la estima, pues mientras exîsta en el mundo tendrá riesgos y sobresaltos, así de los que son comunes como de los particulares. ¿Será necesario que concretándome al parage donde estoy, y á las personas á quien me dirijo, especifique quáles son los mas temibles? ¿Por ventura son desconocidos? ¿No los he indicado en los años antecedentes? Pues no quieras, indigna condescendencia, servil temor, detes-

table codicia, reprehensible ambicion, criminal pereza, perjudicial desidia, que renueve la serie de tus estragos. Huid, huid precipitadamente de nuestro domicilio, de nuestras oficinas y de nuestro territorio, donde residan como en su centro la legalidad, la buena fe, el desinteres, la verdad y la justicia por nuestra Fortaleza.

Antiguos Gladiatores, que por un corto y estéril premio os presentabais en los juegos Olímpicos, vuestra Fortaleza abochorna á los que carecen de ella para mas importantes objetos, para mayores lauros. Hijos de Sagunto y Numancia, paisanos nuestros, vuestra For-

taleza por defender los patrios Lares, y sufrir la muerte antes que el yugo y la servidumbre, conmueve la nuestra para sostener los derechos de la Justicia, y la pureza de las Leyes, cooperando por nuestra parte á la causa pública por la rectitud del corazon, que dirija nuestros pensamientos, nuestras palabras y nuestras obras. Romanos felices, mientras reunia vuestros sentimientos el amor, la grandeza y prosperidad de Roma, vuestra Fortaleza fiscaliza la parcialidad destructora, infesto manantial de indecibles males. Hebreos perseguidos baxo el imperio de Asuero, vuestro sufrimiento y la For-

taleza de Ester triunfa del egoismo de Aman, que intentaba vuestra destruccion, sirviendo para él mismo el cadahalso que preparaba contra vosotros. Consejeros sabios de todas las Monarquías y de todos los tiempos, vuestra Fortaleza, que supo hacer brillar la luz de la verdad sin que padeciese eclipse por los resplandores del Trono, confunde::: pero basta, y atendamos, Pueblos de las Ordenes, Justicias subalternas, Dependientes de este Tribunal, Religiosos, Caballeros, Comendadores, Ministros, y yo con mas motivo, atendamos á la instruccion que podemos y debemos sacar de estos exemplos, y

cotejados con nuestra propia experiencia, no perdamos de vista para nuestras acciones esta máxîma: La vida es una continuada guerra; luego la Fortaleza debe durarnos tanto como la vida. Salomon, el mas sabio de los hombres, rindió culto á las falsas Deidades, faltó la Fortaleza, y se obscureció la sabiduría. No así la ilustre Reyna de Inglaterra María Stuard, que supo ser tan magnánima en el Trono como en el suplicio; conservó la Fortaleza, y despreció la muerte.

Convengamos en que la victoria no se verifica ni premia hasta que se ha ganado la batalla; por eso ni los hombres próbidos, ni

los Escritores famosos, ni los Generales valientes, ni los Jueces rectos, ni los mas respetables Príncipes empiezan á vivir á la posteridad sino quando mueren, porque entonces quedan libres de poder amancillar sus obras y sus nombres. Ven pues, ó Fortaleza, para ser nuestra compañera inseparable, así como lo has sido de quantos por tí se han colmado de honras, de alabanzas y de méritos, que los nuestros sin tu socorro no serán dignos de retribucion ni de gloria, porque no se corona sino quien legítimamente pelea. Dixe.

